



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

HACIENDA

## Dirección General de Contabilidad Gubernamental

### CIRCULAR 01-2023

06 de marzo del 2023

- A : Instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y/o Autónomas, Públicas de la Seguridad Social, Empresas Públicas No Financieras y Gobiernos Locales.
- Asunto : Entrenamientos en Normativas Contables para los Técnicos Financieros y Contadores de las Instituciones del Sector Público No Financiero.

Distinguidos señores:

Plácenos saludarles y comunicarles que, a partir del 9 de marzo, 2023, continuaremos impartiendo el **“Programa de Implementación en Normativas Contables para los Colaboradores de las Áreas Financieras de las Instituciones Públicas dominicanas”**, compuesto de diez módulos, que contribuirán a tener técnicos con mayor conocimiento y dominio de las normativas contables a las que deben acogerse las instituciones.

Estos entrenamientos están amparados en el artículo 2, de la Ley 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, en cumplimiento al numeral 12, artículo 9, el cual establece: **“llevar a cabo entrenamientos y capacitación permanentes a sus servidores, conforme a las normas, principios y procedimientos vigentes en la materia”**.

En tal sentido, en el periodo marzo-junio, 2023, se estarán impartiendo los siguientes módulos: **Módulo 1 “Marco Regulatorio y Reseña Histórica de la Contabilidad Gubernamental”**, **Módulo 2 “Activos Corrientes y No Corrientes”**, **Módulo 3 “Pasivos Corrientes y No Corrientes”**, **Módulo 4 “Patrimonio”**, **Módulo 5 “Ingresos y Gastos”** y el **Módulo 8 “SISACNOC”**. Dentro de su contenido, cada módulo está compuesto por un conjunto de normas, políticas y procedimientos, incluyendo los asientos contables y otras informaciones de carácter didáctico que complementan las capacitaciones.

El programa tiene, fechas establecidas para cada grupo de institución, en horario de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. El lugar será especificado en el correo, al momento de la inscripción.

## Dirección General de Contabilidad Gubernamental

Para los fines, anexo:

- a. Cronogramas Entrenamiento en Normativas Contables;
- b. La Currícula Formativa, versión 2 (donde se describe el contenido del programa);
- c. El Formulario de Inscripción.

Disponibles en los siguientes enlaces:

- a. El cronograma:  
[Normativas Contables - Calendarios Entrenamientos - Calendario de Entrenamientos \(digecog.gob.do\)](http://digecog.gob.do/normativas-contables-calendarios-entrenamientos)
- b. La Currícula Formativa, versión 2:  
<https://digecog.gob.do/normativas/index.php/aula-digecog/programacion-y-curricula-formativa>
- c. El Formulario:  
<https://digecog.gob.do/normativas/index.php/aula-digecog/formularios>

Para los módulos 2,3,4,5 y 8 solo podrán darlo los que han culminado el módulo #01, quienes recibirán su certificación al culminar la Currícula Formativa, diseñada dentro del marco de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

En lo adelante, se les comunicarán las fechas de los demás módulos pendientes a los fines de que terminen satisfactoriamente el programa.

Para más información, llamar al Tel.: 809-688-9101, extensiones Núms. 6158, 6162, 6165, 6167 y 6168;

Gracias por su acostumbrada colaboración, se despide,

Atentamente,

  
**Rómulo V. Arias Moscat**  
Director General

FASG  
Mg/me